

Comunicado de prensa:

S&P National Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' a Banco KEB Hana México; la perspectiva es estable

1 de abril de 2026

AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

Resumen

- Nuestras calificaciones de Banco KEB Hana México reflejan nuestra opinión de que es una subsidiaria con importancia estratégica alta para su casa matriz, KEB Hana Bank (A+/Estable/A-1), por lo que prevemos que ésta le daría apoyo extraordinario a la subsidiaria mexicana si es necesario.
- Consideramos que el banco tiene una política conservadora hacia el apetito al riesgo y un enfoque en empresas con un perfil de riesgo bajo, por lo que esperamos que mantenga niveles de cartera vencida sanos.
- Por otro lado, esperamos que el banco mantenga niveles de capitalización sólidos para apalancar el crecimiento de la cartera de crédito, reflejados en un ICAP esperado superior a 25% para los siguientes dos años.
- En ese sentido, asignamos nuestras calificaciones crediticias de emisor en escala nacional de largo plazo de 'mxAAA' y de corto plazo de 'mxA-1+' a Banco KEB Hana México. La perspectiva es estable.
- Podríamos bajar las calificaciones del banco si consideramos que disminuye la importancia estratégica para su casa matriz.

Contacto analítico principal

Mariana Bisteni
Ciudad de México
+52-(55)-50 81-4443
mariana.bisteni
@spglobal.com

Contactos secundarios

Rodrigo Cuevas
Ciudad de México
+52-(55)-50 81-4539
rodrigo.cuevas
@spglobal.com

Acción de calificación

El 1 de abril de 2026, S&P National Ratings asignó sus calificaciones crediticias de emisor en escala nacional de largo y corto plazo de 'mxAAA' y 'mxA-1+', respectivamente, a Banco KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial (KEB Hana México). La perspectiva es estable.

Fundamento

En nuestra opinión, KEB Hana México es una subsidiaria con importancia estratégica alta para su casa matriz, KEB Hana Bank, uno de los tres principales bancos de Corea del Sur. Si bien el banco mexicano representa menos del 1% de los activos y capital del grupo, consideramos que es

una subsidiaria importante para la estrategia de largo plazo del grupo en la región. Las operaciones de KEB Hana México están alineadas con el mercado objetivo y las líneas de negocio del grupo, ya que, usualmente, el banco en México atiende a una base de clientes ya atendida o conocida por su casa matriz en Corea del Sur, por lo que consideramos que existe una integración alta con la estrategia del grupo y un vínculo estrecho a su reputación y marca. Actualmente, KEB Hana México cuenta con una línea de fondeo provista por su casa matriz que representa cerca del 90% de sus obligaciones. Lo que refleja el apoyo tangible del grupo, por lo que, esperamos que exista un apoyo extraordinario para la entidad mexicana en caso de necesitarlo.

Consideramos que el banco mantendrá un perfil de negocio poco diversificado y una participación de mercado limitada durante los próximos 24 meses. KEB Hana México lleva pocos años operando como banco en el país (desde 2019), por lo que tiene una escala de negocio pequeña y una participación de mercado menor al 0.1% del sistema bancario local. Adicionalmente, cuenta con una oferta de productos limitada, por lo que sus ingresos se encuentran poco diversificados. En adelante, prevemos que el banco aumentará su cartera de crédito a tasas de doble dígito, por lo que esperamos que sus ingresos operativos crezcan cerca de 10% durante 2026 y estén compuestos por fuentes estables como comisiones e ingreso por interés neto. Sin embargo, esperamos que estos sigan concentrados por cliente y producto, dado que su mercado objetivo seguiría enfocado en ofrecer sus servicios y productos a empresas coreanas que operan en México.

Prevemos que el banco mantendrá una fuerte capitalización, aunque esperamos que vaya decreciendo gradualmente a medida que expanden su cartera de crédito. Proyectamos un crecimiento de doble dígito en la cartera, entre 10% y 15% anual, lo que está por encima del promedio de los bancos en México. También, esperamos que esta continúe en su mayoría denominada en dólares, lo que genera cierta volatilidad en los activos ponderados por riesgo. Sin embargo, el banco actualmente tiene niveles de capitalización muy holgados para asumir el crecimiento del negocio y la volatilidad del tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar estadounidense. Al cierre de enero de 2026, el índice de capitalización regulatorio (ICAP) se situó en 45.3%, y esperamos que este vaya disminuyendo gradualmente pero que se mantenga cómodamente por encima de 25% durante los siguientes 24 meses.

Asimismo, esperamos que el banco reporte una utilidad neta creciente y suponemos que mantendrá una política de reinversión de utilidades que fortalezca su base de capital. Sin embargo, consideramos que la rentabilidad del banco continuará siendo más débil que la de otros bancos de nicho. Estimamos que KEB Hana México mantendrá un índice de eficiencia de 68% a 70%, lo cual refleja una escala de negocio aún modesta, y un margen de interés neto cercano a 3.6%. En consecuencia, esperamos un retorno a capital (ROE, por sus siglas en inglés) cercado a 3% y un retorno a activos (ROA, por sus siglas en inglés) en torno a 0.8% para los siguientes 24 meses.

En nuestra opinión, el banco tiene una política conservadora hacia el apetito al riesgo conservador, lo que se reflejará en niveles sanos de cartera vencida. Consideramos que KEB Hana México cuenta con estándares de originación estrictos, con un enfoque en atender a empresas medianas y grandes, en su mayoría empresas coreanas con sede en México ya atendidas por su casa matriz. En ese sentido, esperamos que el índice de morosidad del banco se mantenga por debajo de 2% durante los siguientes 24 meses, lo cual se compara favorablemente con el promedio de la industria. Asimismo, esperamos que el costo de riesgo se mantenga bajo, en torno al 0.3%, reflejando la buena calidad de la cartera.

A su vez, consideramos que el banco mantiene altas concentraciones en su portafolio y no esperamos una mejor diversificación en el mediano plazo. Al cierre de diciembre de 2025, los

principales 20 clientes representaron el 84% de la cartera total. Además, el 87% de los créditos pertenecen al sector de industria manufacturera y el 78% de estos corresponden a dos estados del país: Nuevo León y Coahuila. Consideramos que lo anterior representa un riesgo potencial que podría generar volatilidad en los niveles de cartera vencida y rentabilidad. Como sucedió durante 2022, cuando el deterioro de un solo cliente elevó la cartera vencida a 1.4% desde 0%.

Esperamos que el banco continúe con una estructura de fondeo concentrada y dependiente de su casa matriz mientras mantiene niveles de liquidez fuertes. Al cierre de diciembre 2025, la línea de crédito otorgada por su casa matriz representó aproximadamente el 91% de su fondeo total, mientras que los depósitos a plazo representaron el 7% y la banca de desarrollo representó el 2% restante. No esperamos una mejor diversificación en las fuentes de fondeo del banco, por lo que esperamos que continúe comparándose desfavorablemente contra el promedio de los bancos en México.

Por otro lado, esperamos que KEB Hana México mantenga niveles de liquidez fuertes. Debido a su estructura de fondeo, consideramos poco probable que el banco enfrente algún riesgo de refinanciamiento o de flujos de salida inesperados. Aunado a esto, el banco mantiene la mayoría del saldo de sus líneas de crédito aprobadas con la banca de desarrollo sin utilizar, y, esperamos que su casa matriz siga respaldando a la subsidiaria mexicana y proveyendo de liquidez adicional siempre que sea necesario. Durante 2025, KEB Hana México mantuvo un indicador de liquidez regulatorio (CCL) muy superior al de sus pares y del sistema bancario mexicano. Este promedió 9,932% durante el tercer trimestre de 2025, mientras que el indicador de fondeo estable neto regulatorio (CFEN) ha estado consistentemente por encima de 120%.

Perspectiva

La perspectiva estable de las calificaciones de Banco KEB Hana refleja nuestra expectativa de que México continúe siendo un mercado estratégicamente importante para la casa matriz, derivado de la atención a clientes de la casa matriz con necesidades de servicios bancarios en el país; por lo que esperamos mantenga el apoyo continuo a su subsidiaria mexicana. Asimismo, esperamos que el banco mantenga sólidos niveles de capitalización y una sana calidad de activos, a pesar de las elevadas concentraciones en su portafolio de crédito.

Escenario negativo

Podríamos bajar la calificación en más de un nivel (*notch*) si, en nuestra opinión, disminuye la importancia estratégica de la subsidiaria para su casa matriz, lo que nos llevaría a revisar nuestra evaluación de respaldo de grupo a una categoría inferior. Lo cual podría suceder si las condiciones favorables para el sector manufacturero en México se deterioran y deja de ser un mercado atractivo para los clientes de KEB Hana Bank.

Escenario positivo

Banco KEB Hana México ya cuentan con las calificaciones más altas en escala nacional.

Síntesis de los factores de calificación

Banco KEB Hana México, S.A., Institución de Banca Múltiple Filial	
Calificación crediticia de emisor	mxAAA/Estable/mxA-1+
Perfil crediticio individual (SACP)	mxa+
Ancla	mxaa
Posición del negocio	Débil (-2)
Capital y utilidades	Muy fuerte (+2)
Posición de riesgo	Moderada (-1)
Fondeo y liquidez	Inferior al promedio / Fuerte (-1)
Ajuste holístico	No
Ajustes totales	-2
Respaldo	Sí
Respaldo como entidad relacionada con el gobierno (ERG)	0
Respaldo del grupo	+4

Criterios

- [Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.
- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.

Artículos Relacionados

- [Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.](#)

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para México](#)" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

- 1) Información financiera al 31 de diciembre de 2025.
- 2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras–,

información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de disseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.